LIQUIDACION DEL CONTRATO MINIMA CUANTÍA Nº 131-2022-SEDS	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DONMATIAS
NIT.	890.984.043-8
CONTRATISTA	CORPORACION ENLACE ESTRATEGICO - EE
CEDULA O NIT	900448293-1
MODALIDAD	PRESTACION DE SERVICIOS
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	SECRETARIA DE EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL
OBJETO	FORTALECER LAS COMPETENCIAS LOS JOVENES DEL GRADO 11, DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS, COMO APOYO A LA PREPARACION DE PRUEBAS EXTERNAS, POR MEDIO DE MATERIAL DIDACTICO Y PREPARACION PEDAGOGICA
VALOR	VEINTI CUATRO MILLONES DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($24.002.940)
ADICIONES	NO APLICA
VALOR MAS ADICIONES	VEINTI CUATRO MILLONES DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($24.002.940)
PLAZO	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	13 DE MAYO DE 2022
PRORROGAS	NO APLICA
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE NOVIEMBRE DE 2022
VALOR EJECUTADO	VEINTI CUATRO MILLONES DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($24.002.940)
OTRAS MODIFICACIONES	NO APLICA
LUGAR Y FECHA	DONMATIAS, ANTIOQUIA, 05 DE DICIEMBRE DE 2022

En la fecha arriba señalada, se reunieron en la Administración Municipal la señora **ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA** en calidad de Directora de Contratación, actuando en nombre y representación del Municipio de Donmatías, Antioquia con NIT. 890.984.043-6 en uso de las facultades y funciones delegadas a través del Decreto Municipal 015 del 25 de enero de 2021, CATALINA CIFUENTES PINILLO en calidad de supervisor y el ANDRES MAURICIO CARDONA TORRES identificado con cedula de ciudadanía número 8.163.277 en calidad de representante legal de CORPORACION ENLACE ESTRATEGICO - EE identificada con NIT. 900448293-1, con el fin de liquidar bilateralmente el contrato de MINIMA CUANTÍA N° 131-2022-SEDS, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, conforme a los siguientes términos:

CONSIDERACIONES

a. Que entre el MUNICIPIO DE DONMATIAS Y CORPORACION ENLACE ESTRATEGICO - EE se celebró el **CONTRATO Nº 131-2022-SEDS**, cuyo objeto es FORTALECER LAS COMPETENCIAS LOS JOVENES DEL GRADO 11, DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS, COMO APOYO A LA PREPARACION DE PRUEBAS EXTERNAS, POR MEDIO DE MATERIAL DIDACTICO Y PREPARACION PEDAGOGICA, por un valor de VEINTI CUATRO MILLONES DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($24.002.940) y un plazo de SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
b. Que se expidió le Registro Presupuestal N° 00387 del 11/05/2022.
c. Que de acuerdo con la cláusula del Contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del Contratista.
d. Que el día 05 de diciembre de 2022, las partes suscribieron acta de terminación de común acuerdo de manera libre y voluntariamente.
e. Que los trabajos objeto del Contrato fueron ejecutados dentro del plazo pactado y recibidos a satisfacción por el Supervisor.
f. Que el Contratista aportó la documentación necesaria para la liquidación del Contrato por mutuo acuerdo y acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

TERMINACION DEL CONTRATO

Se verificó por parte de la supervisión la terminación del contrato, por extinción de la vigencia contractual y cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual.

EJECUCION DEL CONTRATO

BALANCE FINANCIERO

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (1)	$24.002.940
Vr. Adiciones (2)	0
Valor Total (1) + (2)	$24.002.940
Vr. Pagado a la fecha (3)	$24.002.940
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	0

Pagos efectuados al contratista a la fecha

Pago No.	COMPROBANTE DE EGRESO No.	Fecha	Valor
1	1562	19/10/2022	$24.002.940
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

Vr. Total ejecutado (3) + (4)	**$24.002.940**
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total menos Vr. Ejecutado a la fecha)	**0**

9			
10			
11			
12			
Vr. Pagado a la fecha (3)			**$ $24.002.940**

DOCUMENTOS DE LA LIQUIDACION

Para efectos de la liquidación del contrato se aportan copia de los siguientes documentos:

- Contrato N° 131-2022-SEDS del 11/05/2022
- Acta de inicio
- Actas parciales de pago
- Relación de pagos.

AJUSTES Y REVISIONES

No hay lugar a ajustes, revisiones o reconocimientos por conceptos diferentes a lo pactado en la presente acta, tales como reconocimiento del equilibrio financiero del contrato, intereses moratorios y demás perjuicios que pudiere alegar el Contratista con ocasión de la ejecución del contrato.

ACUERDO ENTRE LAS PARTES

Dado que no se han presentado divergencias en el desarrollo del contrato no hay lugar a conciliaciones, transacciones o acuerdos entre las partes, diferentes a lo pactado en la presente acta.

CONFORMIDAD Y RECIBO

Frente a estos términos y estando las partes de acuerdo con ellos en la presente acta se manifiesta que a la fecha el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido del contrato pactado.

PAZ Y SALVO

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el Contrato N° 131-2022-SEDS con fecha de suscripción del 11 de mayo de 2022, declarándose a paz y salvo entre ellas y libres de todo concepto u obligación, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por liquidado de forma bilateral el **CONTRATO 131-SEDS-2022,** cuyo objeto fue FORTALECER LAS COMPETENCIAS LOS JOVENES DEL GRADO 11, DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS, COMO APOYO A LA PREPARACION DE PRUEBAS EXTERNAS, POR MEDIO DE MATERIAL DIDACTICO Y PREPARACION PEDAGOGICA.

SEGUNDO: No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante la vigencia de las garantías.

TERCERO: Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto u obligación.

CUARTO. La presente Acta se hará llegar a la Dirección de Contratación (Original), o quien haga sus veces, para los fines a que haya lugar.

Para constancia se firma por las partes, luego de leído y aceptado

ERICA MARIA RESTREPO
Directora de Contratación
Municipio de Donmatías

ANDRES MAURICIO CARDONA
Contratista

CATALINA CIFUENTES PINILLO
Secretaria de Educación y Desarrollo Social
Supervisora

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Maria Victoria Arango Giraldo		05 de diciembre de 2022
Revisó	Catalina Cifuentes Pinillo		05 de diciembre de 2022
Aprobó	Erica Maria Restrepo Zapata		05 de diciembre de 2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			